FRIGON S.A.
Industria Gráfica

Jacques Balanza 1.716
e/ San Andrés y Amanecer
Tel.: (595 21) 904 852
Fax: (595 21) 904 856
Email: frigonsa@gmail.com
Lambaré – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

ID No.: 391.480

A: **Ente Regulador de Servicios Sanitarios - ERSSAN**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 391.480, para el suministro de Revistas Institucionales, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.900.800 (guaraníes un millón novecientos mil ochocientos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2022.

Nombre: Carlos Friedman Ortiz

En calidad de Proveedor:

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FRIGON S.A., a los 14 días del mes de setiembre del 2021.